

S/SH/ASAM/Nº 01/2019  
Ag/JM

## SESIÓN N° 1

### ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA ASAMBLEA DE LA ENTIDAD METROPOLITANA DE SERVICIOS HIDRÁULICOS 29 DE JULIO DE 2019

En el Salón de Sesiones del Ayuntamiento de Valencia, siendo las 13 horas y cinco minutos del día veintinueve de julio de dos mil diecinueve, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78 de la Ley 8/2010, de 23 de junio, de Régimen Local de la Comunidad Valenciana y el artículo 37 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de la Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986 de 28 de noviembre, por los que se dictan las normas para la constitución de las corporaciones locales, se reúnen en sesión pública en 1ª convocatoria los representantes designados por los Ayuntamientos pertenecientes a la Entidad Metropolitana de Servicios Hidráulicos, con el objeto de proceder a la constitución y elección del Presidente de este ente metropolitano.

#### ASISTENTES

MUNICIPIO	REPRESENTANTE	VOTOS PONDERADOS
ALAQUÀS	D. Antonio Saura Martín	3
ALBAL	D. Ramón Marí Vila	2
ALBORAYA	D. Manuel José Máñez Esteve	3
ALBUIXECH	D. José Vicente Andreu Castelló	1
ALCÀSSER	Dª. Eva Isabel Zamora Chanzá	1
ALDAIA	D. Guillermo Luján Valero	4
ALMÀSSERA	D. Ramón Puchades Bort	1
BENETÚSSER	Dª. Mª Dolores Tarín Belda	2
BENIPARRELL	Dª. Ana Giménez Piquer	1
BURJASSOT	D. Rafael García García	4
CATARROJA	D. Alejandro García Alapont	3
EL PUIG de SANTA MARÍA	D. Marc Oriola Plá: Promete	1
EMPERADOR	D. Alberto Bayarri Remolí	1
FOIOS	Dª. Amparo Pérez Sanjuán	1
GODELLA	Dª. Eva Sanchis Bargues	2

La POBLA de FARNALS	D. Enric Palanca Torres	1
LLOCNOU de la CORONA	D. Rubén Molina Fernández	1
LLOMBAI	D. José Forés Sanz	1
MANISES	D. Jesús Borrás i Sanchis	4
MASSALFASSAR	D. Higinio Yuste Cortés	1
MASSAMAGRELL	D. José Carlos Grau Enguita	2
MASSANASSA	D. Francisco Comes Monmeneu	1
MISLATA	D. Carlos Fernández Bielsa	5
MONCADA	D. Agustín Emilio Sales Latorre	3
MONTROI	D: Abel Navarro Sanjuán	1
MONTSERRAT	Dª. Laura Sanjuán Campos	1
MUSEROS	D. Vicente Pérez Costa	1
PAIPORTA	D. Josep Val Cuevas	3
PATERNA	D. Juan Antonio Sagredo Marco	7
PICANYA	D. Josep Almenar i Navarro	2
PICASSENT	Dª. Conxa García Ferrer	3
QUART de POLET	D. Juan Medina Cobo	3
RAFELBUNYOL	Dª Alicia Piquer Sancho	1
REAL	Dª Mª Dolores López Garrigós	1
ROCAFORT	Dª. Susana Martínez Hernández	1
San ANTONIO de BENAGÉBER	D. Enrique Santafosta Giner	1
SEDAVÍ	D. José Francisco Cabanes Alonso	2
SILLA	D. Vicente Zaragozá Alberola	2
TORRENT	Dª. Inmaculada Amat Martínez	9
VALENCIA	Dª. Elisa Valía Cotanda	80
VINALESA	D. Francisco Javier Puchol Ruiz	1
XIRIVELLA	D. Michel Montaner Berbel	3

## 1.- CONSTITUCIÓN DE LA ENTIDAD

Realiza las funciones de Secretaría en esta sesión constitutiva D. José Antonio Martínez Beltrán, Secretario de la EMSHI, en régimen de acumulación.

El Sr. Secretario indica que desde la Secretaría de la Entidad se ha podido comprobar la identidad y representación tanto de titulares como de suplentes, y así ha quedado acreditado y obra en el expediente. Señala que, si no consta, entre la documentación aportada, el acuerdo del Pleno del Ayuntamiento, no podrán tomar posesión en esta sesión.

Seguidamente el Secretario, indica que, se va a proceder, en primer lugar, a la CONSTITUCIÓN DE LA MESA DE EDAD, que ha de estar integrada por los representantes de mayor y menor edad presentes en este acto; Mesa de Edad a la que va a corresponder el ejercicio de la Presidencia de esta sesión, hasta que se elija al Presidente o Presidenta de esta Entidad Metropolitana.

Señala asimismo que, a la vista de las designaciones de representantes efectuadas por los Ayuntamientos y de la comparecencia efectiva de los mismos a esta sesión, resulta que el representante de mayor edad es D. Josep Almenar i Navarro, nacido el 8 de agosto de 1988, designado por el Ayuntamiento de Picassent, que presidirá la Mesa de Edad, y el de menor edad, D. Abel Navarro Sanjuán, nacido el 1 de julio de 1988, designado por el Ayuntamiento de Montroi.

El Secretario invita a dichos representantes a acercarse a la Mesa y declara que si algún otro representante municipal considera ostentar un derecho preferente para integrar la Mesa puede asimismo acercarse, no haciéndolo ninguno.

En consecuencia, **el Secretario declara constituida la Mesa de Edad**, integrada por D. Josep Almenar y D. Abel Navarro.

A continuación, el secretario invita a los componentes de la Mesa de Edad a formular el juramento o promesa del cargo. Lo hace en primer lugar el miembro de menor edad, a continuación, Presidente de la Mesa de Edad.

Posteriormente, toma la palabra el Secretario, por indicación del Presidente de la Mesa de Edad, señalando que se va proceder a la Constitución de la Asamblea de la Entidad Metropolitana de Servicios Hidráulicos. Declara que esta Mesa de Edad ha podido comprobar la identidad y representación de todos los representantes las cuales han quedado acreditadas y obran en el expediente.

El Secretario indica el procedimiento para la toma de posesión de los representantes municipales desde sus escaños.

Una vez leída la fórmula el Secretario llama individualmente a cada uno de los representantes, por orden alfabético de los municipios que representan, para que pronuncien sus palabras de juramento o promesa, que efectivamente realizan la totalidad de los presentes.

El Presidente de la Mesa declara que han comparecido en esta 1<sup>a</sup> convocatoria un total de 42 representantes municipales, por lo que **el Presidente de la Mesa DECLARA CONSTITUIDA LA ASAMBLEA DE LA ENTIDAD METROPOLITANA DE SERVICIOS HIDRÁULICOS.**

El Presidente de la Mesa de Edad señala que procede pasar al segundo punto del orden del día que es la votación para la elección de Presidente de la Entidad.

## **2.- ELECCIÓN DE PRESIDENTE/A.**

El Secretario informa que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 80.1 de la Ley 8/2010, de Régimen Local de la Comunidad Valenciana, «*la Presidencia de la Entidad Metropolitana es el órgano de gobierno unipersonal del ente y será elegido por la Asamblea de entre sus miembros, por mayoría cualificada de dos tercios en la primera vuelta o por mayoría absoluta en la segunda vuelta, referida ambas mayorías al número de votos ponderados que correspondan a cada uno de sus miembros*

Dicha ponderación, según lo dispuesto en el artículo 78.2 de la citada Ley, «*vendrá determinada por la atribución al representante de cada municipio de un voto, además de un voto por cada tramo completo de diez mil habitantes del total de su población. En todo caso, se imputará un voto a cada representante de los municipios con una población inferior a los diez mil habitantes*

De conformidad con lo dispuesto en el apartado 3 del artículo 78, «*el número de habitantes que servirá de base para la ponderación será el de la población de derecho de los municipios que se hayan tomado como referencia en las elecciones municipales inmediatamente precedentes a la constitución de la Asamblea*

A continuación, el Presidente de la Mesa de Edad explica la mecánica de la votación, solicitando que se presenten candidatos o candidatas a la Presidencia de la Entidad Metropolitana.

Por parte de los representantes municipales únicamente se presenta la candidatura de Dña. Elisa Valía Cotanda, por parte del Partido Socialista, representante del Ayuntamiento de Valencia, procediéndose por el Sr. Presidente a su proclamación y procediendo a la votación.

Realizada la votación en primera vuelta, el Secretario de conformidad con lo indicado por el Presidente de la Mesa de Edad, señala que el recuento ofrece el siguiente resultado:

\* A FAVOR: 157 votos ponderados que corresponden a los representantes de los municipios de Alaquás, Albal, Albuixech, Aldaia, Almàssera, Benetússer, Beniparrell, Burjassot, Catarroja, El Puig de Santa María, Foios, Godella, La Pobla de Farnals, Manises, Mislata, Moncada, Museros, Païporta, Paterna, Picanya, Picassent, Quart de Poblet, Rafelbunyol, Real, San Antonio de Benagéber, Sedaví, Silla, Torrent, Valencia, Vinalesa y Xirivella.

\*ABSTENCIÓN: 14 votos ponderados que corresponden a los representantes de los municipios de Alboraya, Alcàsser, Emperador, Lloconou de la Corona, Llombai, Massalfassar, Massamagrell, Massanassa, Montroi, Montserrat y Rocafort.

Por el Presidente de la Mesa de Edad a la vista de los resultados de la votación y habiendo obtenido Dª Elisa Valía una mayoría cualificada de los 2/3 exigidos por la Ley en esta primera vuelta, se proclama como titular de la Presidencia de la Entidad Metropolitana de Servicios Hidráulicos al representante del Ayuntamiento de València Dª. Elisa Valía Cotanda, quien acepta el cargo.

A continuación, el Presidente de la Mesa de Edad invita a la recién proclamada Presidenta de la Entidad a incorporarse a la Mesa Presidencial, tomando posesión de su cargo como Presidenta de la EMSHI, Dª. Elisa Valía Cotanda, pronuncia las palabras de agradecimiento por la confianza depositada en ella para el desempeño de este cargo e indica que, agradece la confianza que se ha tenido por parte de todos los grupos y explica que en su forma de entender la política para ella es clave el modelo metropolitano y recuerda brevemente la historia de la entidad. La ciudad de Valencia es consciente de su responsabilidad en el proyecto metropolitano y quiere impulsar un modelo de trabajo conjunto y de responsabilidades compartidas. Es una apuesta fuerte también en las relaciones con terceros.

Se han realizado grandes esfuerzos inversores en el mandato anterior, pero recuerda los temas pendientes como la oxidación avanzada y el tratamiento de membranas, la mejora en la red de inversión para la conexión de San Antonio de Benagéber y las relaciones con zonas vecinas.

Quiere aprovechar la presencia del anterior presidente, así como de la gerencia, para agradecer el trabajo realizado.

A continuación, la Presidenta otorga la palabra brevemente a representantes municipales de los diferentes grupos políticos.

El portavoz del Grupo Popular D. Rubén Molina Fernández, representante del Ayuntamiento de Lloc Nou de la Corona, tras felicitar a la Presidenta por su nombramiento, ofrece su colaboración y responsabilidad en el seno de la EMSHI, mostrando su disposición al diálogo y al trabajo en común.

El representante de San Antonio de Benagéber, D. Enrique Santafosta Giner, que agradece las palabras de la presidenta y ofrece toda su colaboración para hacer la obra de San Antonio, motivo por el cual ha apoyado su candidatura.

El portavoz del grupo socialista D. Ramón Marí Vila que quiere destacar que es la representante de Valencia una vez más la elegida. Cree que los ayuntamientos no deben ser tutelados por Valencia y cree que es el momento de impulsar un área metropolitana fuerte que añada valor a los ayuntamientos que la integren. No deben limitarse a tratar los residuos y el agua, quieren más competencias, transporte o urbanismo, por ejemplo, y quieren que se emprenda la labor de impulsar la nueva ley del área metropolitana.

De la Sra. Sanchis i Bargues, del grupo de Compromís, que agradece el trabajo realizado por el anterior presidente y espera que se continúe en la misma línea de trabajo y de contar con ellos. Pide una gran claridad en los números y control sobre las empresas que prestan los servicios.

Por la Presidenta se levanta la sesión, siendo las trece horas y veinticinco minutos. Para constancia de todo lo cual se extiende la presente Acta, de la que como Secretario doy fe.